

IES BARRIO DE BILBAO  
Código de centro: 28030991



**Comunidad de Madrid**

**COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN DEL IES BARRIO DE BILBAO,  
A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y  
A LAS EMPRESAS Y ENTIDADES QUE COLABORAN CON EL INSTITUTO  
SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON EL VIRUS COVID-19**

El Instituto Barrio de Bilbao, como institución pública al servicio de la sociedad, tiene una importante responsabilidad en momentos como el que estamos viviendo en el que todos los ciudadanos tenemos que colaborar para minimizar los efectos negativos que está teniendo la pandemia del coronavirus COVID-19. También debe apoyar los comportamientos racionales y promover la serenidad en situaciones difíciles que se alejan mucho de la normalidad.

De forma prioritaria, como siempre, tenemos que cumplir las normas e instrucciones que dictan nuestras autoridades, tanto las educativas como las sanitarias. Pero además, nuestras actuaciones tienen que estar orientadas a la consecución del objetivo principal que se busca con las citadas normas e instrucciones, que no es otro que la reducción en la proliferación de contagios, incrementando el “distanciamiento social” durante este periodo al evitar concentraciones de personas y reducir el número de desplazamientos en transporte público. Todo ello prestando especial atención a las personas que pueden correr mayores riesgos en caso de enfermar.

Por todo ello se han suspendido las actividades lectivas directas y hemos recibido instrucciones para reducir todo lo posible el número de personas que comparten espacios cerrados, incrementando modalidades de trabajo que no requieran la presencia física o, en el peor de los casos, reduciendo todo lo posible el tiempo en el que el personal deba permanecer en el centro.

Para las comunicaciones con el centro se debe dar preferencia a los procedimientos electrónicos, para ello consideramos que la vía más adecuada es el correo electrónico (más accesible y sin limitaciones para cualquier persona), aunque el contacto del alumnado con el profesorado se realizará en la forma en la que se haya indicado por parte de cada docente.

En el instituto estamos aplicando adaptaciones a las programaciones para poder optar por métodos de enseñanza no presenciales, mientras dure la situación en la que nos encontramos. La elaboración de dichas adaptaciones corresponde a cada departamento responsable de cada módulo. En cada una de ellas se especifican las herramientas informáticas y de comunicación utilizadas para mantener el seguimiento del aprendizaje del alumnado, los tipos de materiales aportados por el profesorado y las características de las tareas que debe realizar el alumnado. También se especificarán, en su caso, las modificaciones en los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Los docentes, ya sea en su labor de tutoría o como responsables de un módulo, se comunicarán con sus grupos para realizar el seguimiento de la formación. Si algún alumno o alumna tiene dificultades para comunicarse con el profesorado debe comunicarlo a la dirección del instituto (por cualquier medio) para tratar de solucionar el problema lo antes posible.

Un aspecto que va a resultar especialmente afectado en el IES Barrio de Bilbao, por la situación que estamos viviendo, es la realización de las prácticas en centros de trabajo. La circunstancia en la que nos encontramos y la aplicación de las medidas que están adoptando las autoridades sanitarias implican dificultades especiales, dadas las



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1277811162466780728954**

características de los sectores asociados a nuestras dos familias profesionales, con un trabajo muy intensivo con personas, en algunos casos con colectivos con los que se debe trabajar con especiales precauciones (infancia, personas mayores, dependientes,...). También con trabajo relacionado con eventos con concentración de personas (ciclo de Caracterización y Maquillaje Profesional). Hemos recibido, desde la Consejería, instrucciones para tratar estas situaciones y es posible que se vayan complementando con otras en los próximos días o semanas. En cualquier caso, desgraciadamente, todas las prácticas de nuestro alumnado, de centros de trabajo situados en España, están aplazadas o interrumpidas. Esperamos que, si la situación mejora, podamos volver a la normalidad pero consideramos que se deberán aplicar medidas para que, sea cual sea el desarrollo de los acontecimientos, el alumnado no resulte perjudicado. A finales de marzo los departamentos correspondientes y la dirección del instituto revisarán esta situación. El alumnado de los ciclos de grado superior afectado debe trabajar, mientras tanto, en la elaboración del proyecto, manteniéndose en contacto con el profesorado responsable de sus prácticas y de su proyecto.

Aprovecho esta ocasión para tranquilizar, en cuanto a la realización de las prácticas, al alumnado afectado, insistiendo en que se aplicarán medidas que no les perjudiquen y también para enviar nuestro agradecimiento a las entidades y empresas que colaboran en las prácticas, porque esa colaboración es fundamental para conseguir la máxima calidad en la formación que impartimos.

Otra cuestión muy afectada por la situación que se vive en España y en otros países europeos es el de las movilidades Erasmus. Se han cancelado una buena parte de las movilidades que ya estaban adjudicadas, tanto a estudiantes como a personal docente y tanto del proyecto propio para Enseñanza Superior como del Consorcio para Formación Profesional. Hay algunos casos en los que las movilidades para prácticas de estudiantes ya están iniciadas, pero ya se ha producido la interrupción de alguna de ellas y contamos con la posibilidad de que puedan interrumpirse más (también en otros países se están produciendo alteraciones en el funcionamiento de escuelas infantiles, centros para mayores, etc.).

El profesorado del instituto sigue trabajando para la formación de nuestro alumnado, también en estas circunstancias, aunque se modifiquen los procedimientos utilizados. La situación actual puede ir cambiando pero, en principio, las actividades lectivas directas están suspendidas hasta el día 25 de marzo, inclusive. Cuando haya modificaciones relevantes a dichas instrucciones se emitirá un nuevo comunicado.

Por todo lo anterior aprovecho para pedir a toda la Comunidad Educativa del IES Barrio de Bilbao, no solo la colaboración en el cumplimiento de todas las órdenes y recomendaciones de las autoridades sanitarias, sino también que fomenten entre las personas de su entorno esas directrices y sirvan de ejemplo, cada cual en su ámbito. Para conseguir que esta pandemia sea superada en poco tiempo, reduciendo los efectos negativos que ya está teniendo y manteniendo la calma y la confianza en las instituciones, debemos colaborar todos y todas, en el convencimiento de que las acciones individuales son importantes para cada persona y para el conjunto de la sociedad.

En Madrid, a 13 de marzo de 2020

El director

Carlos Cristina Serrano

